

Jocotitlán

NOBILIAE

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/FISMDF-34/IR-034/2019 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE TECHO FIRME"

UBICACIÓN: SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN

NÚMERO DE CONTROL: MJO/DOP/FISMDF-34/AD-034/2019.

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSISTE EN CIMBRADO, ARMADO DE VARILLA DE 3/8" VACIADO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GERSEL S.DE R.L. DE C.V
R.F.C.: CGE140424RJ1

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	<u>335,053.36</u>	SIN I.V.A.	<u>288,839.10</u>
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	<u>220,174.11</u>	SIN I.V.A.	<u>189,805.27</u>
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	<u>1.16</u>	SIN I.V.A.	<u>1.00</u>

VOLÚMENES CONTRATADOS:	<u>242.46 M2</u>	VOLÚMENES REALES EJECUTADOS:	<u>162.37 M2</u>
CONVENIO No.:	<u>MJO/DOP/FISMDF-34/IR-034/2019.</u>	IMPORTE DEL CONVENIO:	<u>0</u>

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: 22 DE JULIO DEL 2019 FECHA DE TERMINACION: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO: 22 DE JULIO DE 2019 FECHA DE TERMINACION: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 01 ESTIMACIÓN (ES):

Jocotitlán

NOSE LAME

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
1	22-jul-19	22-ago-19	220,174.11	0.00	0.00	220,174.11
TOTAL DE ESTIMACIONES			220,174.11	0.00	0.00	220,174.11



ACTA DE FINIQUITO



(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$0	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$220,174.11
I.V.A.:	\$0	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$0	SUBTOTAL:	\$220,174.11
		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
RETENCIONES LEGALES		TOTAL A PAGAR:	\$220,174.11
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 0.00		
CAMARA 0.5%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY

No. DE FIANZA: 2029315

IMPORTE: \$\$ 33,505.34

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



Jocotitlán

México

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"
UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **MJO/DOP/FISMDF-34/AD-034/2019.**

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA **03** DE **OCTUBRE** DE **2019**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.



POR EL MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO CONDOMINIO EDITH CAMACHO VILCHIS
JOCOTITLÁN
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
2019-2021

T.C.U. LEONEL MARMOLEJO BECERRIL
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

ING UBALDO DAVID SANDOVAL DIAZ
APODERADO LEGAL

ING GUILLERMO AVILES BENITEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA